Bogotá, 19 de Agosto de 2025

Señor Teniente Coronel.
LIBARDO CERQUERA PASTRANA
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
ORDENADOR DE GASTO
COMPETENTE CONTRACTUAL

ASUNTO: Concepto de viabilidad Económico Adición y Prorroga al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-CENACPERSONAL-2025**

Respetuosamente como Asesor Económico me permito dar respuesta al requerimiento de emitir Concepto sobre la viabilidad para realizar la **Adición y Prorroga** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-CENACPERSONAL-2025** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS ." .**celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL con NIT: 900.85.079-8** por una parte, y por otra **CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93414109 , expedida en IBAGUE**

ANTECEDENTES

Que el 27 DE ENERO DE 2025, entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL -CENAC DE PESONAL con NIT. 900.385.079-8 y otra CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93414109 expedida en IBAGUE, se suscribió el CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 087 -CENACPERSONAL-2025 cuyo objeto es: " PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS." . Por un valor de TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE (30'400.000,00), pagaderos de la siguiente forma: OCHO (08) PAGOS PARCIALES CADA UNO POR TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3'800.000,00), con fecha de ejecución a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal hasta el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que el Contrato PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-CENACPERSONAL-2025 se encuentra respaldado por el CDP No. 2125 de fecha 14 DE ENERO DE 2025 y el CRP No. 12025 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025 - Rubro Presupuestal SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES 02.02.02.008.002- REC- 10 CSF.

Que con fecha 28 DE ENERO DE 2025 el señor CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS- identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93414109, expedida en IBAGUE constituyo póliza de cumplimiento No. 600-47-994000074671, aprobada mediante acta de aprobación No. 00131139 de fecha 30 DE ENERO DE 2025

Que a la fecha ha sido cancelado por concepto de honorarios un total VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22'800.000,00), quedando pendiente un saldo por ejecutar de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MI PESOS MCTE ($7'600.000,00).

ESPACIO DEJADO EN BLANCO
INTENCIONALMENTE

Nación

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2125 de fecha 2025-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	12025	**Fecha Registro:**	2025-01-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	30.400.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	30.400.000,00	**Saldo x Obligar:**	7.600.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	93414109	**Razón Social:**	CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	839162534	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91529584	**Nombre:**	JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA	**Cargo:**	DIRECTOR CENAC PERSONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación :		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	087	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-01-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		30.400.000,00	0,00		
					Total:	30.400.000,00	0,00	30.400.000,00	7.600.000,00

Objeto:	DISAN - PRESTAR SERVICIOS EN ASESORIA EN DERECHO PARA LA GESTION TRAMITACION Y SOLUCION DE REQUERIMIENTOS ALLEGADOS A DISAN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-02-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-03-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-04-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-05-26	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-06-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-07-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-08-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-09-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO

1. Que el balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	30.400.000	
2	Valor Ejecutado por el Cedente No. 1 CRP NO. 4325		**$22.800.000**
3	Valor por Ejecutar. Valor a Ceder		**$7.600.000**
	VALORES TOTALES	**$ 30.400.000**	**$ 30.400.000**

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	CUENTA DE COBRO 01 - FEBRERO 2025	18/03/2025 9:03 AM (UTC -5 horas)	20/02/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	CUENTA DE COBRO No 002 - MARZO	14/04/2025 2:44 PM (UTC -5 horas)	14/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	CUENTA DE COBRO No 03 ABRIL 2025	19/05/2025 3:06 PM (UTC -5 horas)	19/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CUENTA DE COBRO No 04 - MAYO	19/05/2025 4:14 AM (UTC -5 horas)	19/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CUENTA DE COBRO No 05 - JUNIO 2025	14/07/2025 4:37 PM (UTC -5 horas)	16/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CUENTA DE COBRO No 06- JULIO	31/07/2025 11:08 AM (UTC -5 horas)	8/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	30.400.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	22.800.000,00 COP	75%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	22.800.000,00 COP	75%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	7.600.000,00 COP	25%	-
Valor pendiente de entrega:	30.400.000,00 COP	100%	-

Activar Windows

Que conforme a los informes de supervisión la contratista ha cumplido a hasta la fecha con la ejecución del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-CENACPERSONAL-2025. Un total de SEIS (06) informes de supervisión se encuentran debidamente publicados en el SECOPII- anexo pantallazo.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA APROBACION POLIZA CONT NO. 087.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CONT NO. 087.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION - PLANILLA MES ABRIL 2025.pdf	INFORME DE GESTION - PLANILLA MES ABRIL 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION FEBRERO 2025.pdf	INFORME DE GESTION FEBRERO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION JUNIO.pdf	INFORME DE GESTION JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION mayo 2025.pdf	INFORME DE GESTION mayo 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTIÓN MES MARZO.pdf	INFORME DE GESTIÓN MES MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE GESTION No 06 JULIO.pdf	INFORME DE GESTION No 06 JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Informe de Supervision N° 05 PS CARLOS DUCUARA.pdf	Informe de Supervision N° 05 PS CARLOS DUCUARA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Informe de Supervision N° 2 CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS.pdf	Informe de Supervision N° 2 CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Informe de Supervision N°3 PS CARLOS DUCUARA.pdf	Informe de Supervision N°3 PS CARLOS DUCUARA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Informe de Supervision N° 6 PS CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS.pdf	Informe de Supervision N° 6 PS CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN N°1 PS. DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N°1 PS. DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME SUPERVISION N° 4 MAYO 2025.pdf	INFORME SUPERVISION N° 4 MAYO 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PLANILLA ABRIL 2025.pdf	PLANILLA ABRIL 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA JUNIO 2025.pdf	PLANILLA JUNIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA MARZO 2025.pdf	PLANILLA MARZO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA MAYO 2025.pdf (Archivado)	PLANILLA MAYO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA MAYO 2025_unlocked.pdf	PLANILLA MAYO 2025_unlocked.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PLANILLA MES FEBRERO 2025.pdf	PLANILLA MES FEBRERO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Que mediante Radicado No. 2025325001360631 de fecha de mayo de 2025 el señor SP. OLFREY LEON BONILLA en su calidad de supervisor del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-CENACPERSONAL-2025, solicita a la contratista señor(a) CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93414109, expedida en IBAGUE, la aceptación del Modificatorio No.1, en el sentido de prorrogar el contrato por término de TRES (03) MESES ; es decir, hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y adicionar el valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE($11'400.000,00) (anexo documento).

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025325001360631**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-38.1

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2025

Señor
CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS
Contratista
Calle 30 No. 11 -68 Apto 301
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud aceptación prorrogar y adicionar Contrato No. 087–CENACPERSONAL-2025

Por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de contratista a fin de solicitar su aceptación de prorrogar y adicionar el tiempo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2025 y de la adición No. 01 por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000,00) al Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025, anterior conforme a:

1. Adicionar la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000,00) al Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025.
2. Prorrogar Plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre año 2025

Por lo anterior espero una pronta respuesta a fin de continuar con el proceso de prorrogar y adicionar.

Atentamente,

Sargento Viceprimero. OLFREY LEON BONILLA
Supervisor Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD
Entrada Principal Carrera 7 No 52-48 DISAN
Disan.juridica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

Que mediante documento sin número de fecha 30 de mayo de 2025 el contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93414109, expedida en IBAGUE, acepta realizar el Modificatorio No. 01; en el sentido de prorrogar el contrato por termino de TRES (03) MESES; es decir, hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y adicionar el valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00) al CONTRATO No. 087-CENACPERSONAL-2025. (anexo documento).

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Señor Sargento Viceprimero
OLFREY LEON BONILLA
Supervisor Contrato No. 087- CENACPERSONAL-2025
Carrera 7 N° 52-48 DISAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Aceptación solicitud prorrogar y adicionar al Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025

Atentamente me dirijo a usted en mi calidad de contratista con el fin de aceptar la prórroga hasta el día 31 de diciembre de 2025 y adición por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000,00) del Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS
Contratista

Que conforme al Autorizado No.2025318022226253 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025 emitido por el Comandante del Comando de Personal autoriza la prórroga del contrato por término TRES (03) MESES; es decir, hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y la adición del valor ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00) al CONTRATO No. 087-CENACPERSONAL-2025 a nombre del contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93414109 expedida en IBAGUE

Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2125 de fecha 14 DE ENERO DE 2025 cuenta con un saldo disponible de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($750'500.000,00) RUBRO SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES 02.02.02.008.002, por lo tanto se cuenta con disponibilidad presupuestal para realiza la presente adición..

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHbhcardon BEATRIZ HELENA CARDONA GARCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-06-4:37 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2125	Fecha Registro:	2025-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.825.800.000,00	Valor Total Operaciones:	-1.036.600.000,00		Valor Actual.:	2.789.200.000,00	Saldo x Comprometer:	750.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2125	Fecha Registro:	2025-01-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
85 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF						
					2025-02-12		-83.600.000,00			
					2025-01-17	2.842.400.000,00	30.400.000,00			
					Total:	2.842.400.000,00	-53.200.000,00	2.789.200.000,00	750.500.000,00	0,00
85 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-01-21		-953.000.000,00			
					2025-01-17	983.400.000,00	-30.400.000,00			
					Total:	983.400.000,00	-983.400.000,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	DISAN - CONTRATAR PRESTADORES DE SERVICIOS COMO ASESORES JURIDICOS PARA DISAN SEGUN RADICADO No 20253250006311503 DE 13 DE ENERO DE 2025

Que en concordancia con el Numeral I del Anexo A del Plan No. 00041925 de fecha 30 de Diciembre de 2024 emitido por el Comando del Ejército Nacional, a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas del Ejército Nacional, por medio del cual se emitió los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto durante la vigencia 2025, el presente contrato se firmó con un tiempo de ejecución de ocho (08) meses, sin embargo, la DISAN en el Plan de necesidades No. 2025325001780153 determinó la necesidad por toda la vigencia 2025, dejando claro que una vez aprobado el proceso de prorrogas y adiciones por parte de CEDE1 se realizaría dicho procedimiento con respecto al contrato en cuestión

Que mediante radicado N° . 2025338022928563 de fecha 29 de julio de 2025 suscrito por el señor SP. OLFREY LEON BONILLA en calidad de supervisor del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 087 -CENACPERSONAL-2025 emite concepto de viabilidad con respecto a la prórroga y adición: "afirmando que la necesidad establecida por la Unidad al inicio de la vigencia persiste, por lo tanto, la Unidad requiere continuar con la prestación del servicio del profesional por parte del contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93414109, expedida en IBAGUE, quien ha cumplido a fecha con las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato de referencia. Motivo por el cual solicita que sea realizado el modificatorio No. 01 en el sentido de realizar la prórroga por término TRES (03) MESES ; es decir, hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y la adición del valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00)

ESPACIO DEJADO EN
BLANCO INTENCIONALMENTE

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025338022928563**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COPER-DISAN 41.1

Bogotá, D.C., 29 de julio de 2025

Señor Teniente Coronel
LIBARDO CERQUERA PASTRANA
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL.
Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad y solicitud adición y prórroga del Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025

Respetuosamente, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025, nombrado mediante Resolución No. 00000376 de fecha 10-01-2025 en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito dar la viabilidad y solicitar la adición y prórroga del Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025, en el sentido de adicionar la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000,00) al Contrato de referencia y prorrogar el plazo de ejecución hasta el dia 31 del mes diciembre del año 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **ANTECEDENTES:**

CONTRATO NO:	*087-CENACPERSONAL-2025*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*27 DE ENERO DE 2025*
FECHA DE INICIO	*01 DE FEBRERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 DE SEPTIEMBRE DE 2025*
CONTRATISTA:	Nombre Complete: CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS Identificación: 93.414.109 Nacionalidad: colombiana Dirección: Calle 30 No. 11 -68 Apto 301 Telefono de contacto: 3132631557 E-mail de contacto: carlos.ducuara.79@gmail.com
OBJETO:	*PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.*

PÚBLICA

PÚBLICA

Radicado N° **2025338022928563**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COPER-DISAN 41.1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. CDP: 2125 Fecha expedición :14 DE ENERO 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL Dependencia: DISAN Valor: *$ 2.789.200.000*
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. CRP: 12025 Fecha expedición: 31 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL Dependencia: DISAN Valor: *$ 30.400.000*
VALOR INICIAL:	*TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($30.400.000,00)*
PLAZO INICIAL:	*30 DE SEPTIEMBRE DE 2025*
LUGAR DE EJECUCIÓN	*DISAN, Carrera 7 No. 52-48 Bogotá - COPER y en la Carrera 45 No. 20B-99, Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá*
GARANTÍAS CONTRACTUALES No	*Nombre aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA* *No de póliza: 600-47-994000074671* *Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2025* *Amparos Cumplimiento de Contrato – Calidad del Servicio.*

2. **JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN O PRORROGA**

- Que mediante autorizado No. 2025318022226253 de fecha 23 de julio de 2025 expedido por comandante del Comando de personal fue autorizado la ampliación del tiempo de ejecución por un término de 3 meses y la adición por un valor de (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000,00) con respeto al Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025

- Que conforme al certificado de Disponibilidad No 2125 de fecha 14-01-2025 se cuenta con disponibilidad presupuestal por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($750.500.000.00) para realizar la presente adición

- Que en concordancia con el **Numeral I del Anexo A del Plan No. 00041925 de fecha 30 de Diciembre de 2024** emitido por el Comando del Ejército Nacional, a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas del Ejército Nacional, por medio del cual se emitió los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto durante la vigencia 2025, el presente contrato se firmó con un tiempo de ejecución de ocho (08) meses. Teniendo en cuenta que la necesidad es por la vigencia 2025 tal como se dejó plasmado en el Plan de necesidades se procede a solicitar la prórroga y adición ya que DISAN requiere continuar con la ejecución de las

PÚBLICA

Radicado N° **20253380229285 63**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COPER-DISAN 41.1

actividades contratadas y no considera viable paralizar la prestación de los servicios, lo que afectaría la normal ejecución de las actividades de la entidad.

- Que como consta en los informes de supervisión el contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.414.109 expedida en Ibagué-Tolima, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el clausulado dos del Contrato No. 087- CENACPERSONAL-2025 y por ende con el objeto contractual. A la fecha se ha publicado en el SECOPII un total de 6 informes de Supervisión correspondiente a cada pago parcial, los cuales reposan en la carpeta maestra.

- Que el contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.414.109 expedida en Ibagué-Tolima, ha cumplido con el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social durante el tiempo de ejecución del contrato hasta la fecha del presente modificatorio.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Atendiendo informes de supervisión presentados a la fecha el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato conforme a las características y condiciones establecidas en el contrato de referencia – mismos que ha sido publicados en el SECOP II y reposan en la carpeta maestra.

- Porcentaje de ejecución:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR	%	%
1	Valor inicial del Contrato	$30.400.000		100	
2	Valor ejecutado por el contratista a la fecha		$22.800.000		75
3	Valor pendiente por ejecutar		$ 7.600.000		25
	VALORES TOTALES	**$30.400.000**	**$30.400.000**	**100**	**100**

4. BALANCE DEL CONTRATO

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	$30.400.000	
2	Valor Ejecutado por el contratista a la fecha		$22.800.000
3	Valor pendiente por ejecutar		$ 7.600.000
	VALORES TOTALES	**$30.400.000**	**$30.400.000**

PÚBLICA

Radicado N° **20253380229285 63**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COPER-DISAN 41.1

5. Que mediante oficio No. 2025325001360631 de fecha 26 de mayo de 2025 se solicitó al contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.414.109 expedida en Ibagué-Tolima, la aceptación de la adición y prórroga.

6. Que mediante documento de fecha 30 de mayo de 2025 el contratista CARLOS HUMBERTO DUCUARA VANEGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.414.109 expedida en Ibagué-Tolima, aceptó la adición y prórroga.

7. Solicito su intervención para que sean emitidos los conceptos económicos y jurídicos que den la viabilidad para realizar la adición, prórroga y suscripción del modificatorio respectivo.

8. Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 "PARÁGRAFO. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". Así mismo dice que toda adición debe realizarse dentro del tiempo de ejecución de los contratos y que debe ser realizada por mutuo acuerdo entre las partes.

Dado lo anterior considero **viable**, motivo por el cual solicito la realización del modificatorio en el sentido a de **prorrogar** el tiempo de ejecución por un término de 3 meses; es decir, hasta el día 31-12-2025 y la **adición** por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000,00) al Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025, en razón que se cumple con los presupuestos establecidos en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993

Respetuosamente,

León Bonilla Olfrey Rolando
C.M. 1014636888
Suboficial
Ejército

Sargento Viceprimero. OLFREY LEON BONILLA
Supervisor Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025

Anexo : 01 autorizado Comando de Personal: adición/prorroga
01 solicitud contratista aceptación adición/prorroga Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025
01 respuesta contratista aceptación adición/prorroga Contrato No. 087-CENACPERSONAL-2025
01 oficio solicitud Copia CDP Actualizado
01 certificado Disponibilidad Actualizado
01 SECOPII actualizado- (cuenta de cobro – informe de gestión- informe de supervisión)- debe existir trazabilidad con respecto al saldo ejecutado y saldo por ejecutar.

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 N° 20 B – 99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando Personal Piso 4 – Conmutador 4261434
Correo electrónico de la unidad – disan.juridica@ejercito.mil.co

PÚBLICA

CONCEPTO ECONOMICO

Que de acuerdo a los antecedentes y a los requerimientos del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-CENACPER-2025** el Comité Económico emite concepto de **viabilidad** para realizar adición y prorroga al contrato por el termino de tres (03) meses es decir hasta el **31 de diciembre de 2025** y así mismo adicionar el valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00)** que corresponde al 37.50% del valor inicial del contrato, es decir su valor no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 DE 1993

: "***ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL: PARÁGRAFO***. *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. ( )* ***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales***. *(Negrilla fuera de texto) como se evidencia a* continuación*:*

CONCEPTO	VALORES Y PORCENTAJES
SMMLV 2025	$ 1.423.500,00
VALOR CONTRATO INICIAL	15.200.000
VALOR CONTRATO INICIAL EN SMMLV	10.67
50% PERMITIDO PARA ADICIONAR EN PESOS	7.600.000
50% PERMITIDO PARA ADICIONAR EN SMMLV	5.34
VALOR ADICIÓN 1	5.700.000
VALOR ADICIÓN EN % DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	37.50%
VALOR FINAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIÓN)	$ 20.900.000

De la misma manera, no se evidencia riesgo para la administración ni desequilibrio económico al presente contrato.
Nota: Será responsabilidad del Supervisor del contrato realizar el seguimiento respecto a la ejecución del mismo.

Atentamente,

PS. ANGELICA VERGARA DUQUE
Asesora Económica-CENAC PERSONAL